

DECLARACION N° 007/ 2011.-

EL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

DECLARA

.....De Interés Municipal a la Obra de Teatro denominada **"El Bien Indestructible"**, de autoría de la Profesora Gladys Celiz, la que será puesta en escena el día 30 de Septiembre del corriente año en la Sala de Sesiones Gral. Don José de San Martín del Concejo Deliberante.-

.....Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del **"Edificio del Bicentenario de la Patria"** del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los Un día del mes de Septiembre del Año Dos Mil Once. **Proyecto Presentado por el Concejo Deliberante.**


HUMBERTO LORENZO FLORES
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
DEPARTAMENTO CHILECITO (L.R.)




Juan José Díaz
VICE PRESIDENTE 1°
CONCEJO DELIBERANTE
DEPARTAMENTO CHILECITO (L.R.)
A/C PRESIDENCIA

MUNICIPALIDAD DEL DPTO. CHILECITO DIRECCION DE MESA DE A.S.S.	
ENTRÓ	SALIÓ
02 SEP 2011	